

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Vega Romero, María José

CAPÍTULO I

LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO COMO INSTRUMENTOS DE INCENTIVO AL CUMPLIMIENTO

1. Contexto normativo e institucional previo a la Creación de los instrumentos de incentivo al Cumplimiento ambiental
2. los instrumentos de incentivos al Cumplimiento en nuestro ordenamiento jurídico ambiental
3. Concepto, fundamento y finalidad de los programas de Cumplimiento
4. la teoría de la regulación responsiva en materia de incentivos al Cumplimiento ambiental
5. naturaleza jurídica de los programas de Cumplimiento
 - 5.1. El programa de cumplimiento es un acto administrativo de carácter complejo, una forma extraordinaria de poner término al procedimiento y una medida de restablecimiento de la legalidad
 - 5.2. Teorías sobre la naturaleza jurídica del programa de cumplimiento que han sido descartadas
 - A) El programa de cumplimiento no puede ser entendido como contrato de derecho público
 - B) El programa de cumplimiento no puede ser entendido como sanción administrativa
 - C) El programa de cumplimiento no es un modo de responsabilidad ambiental
 - D) El programa de cumplimiento no constituye un programa de cumplimiento normativo o compliance
6. oportunidad para la presentación de un programa de Cumplimiento

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO

1. Principios orientadores

- 1.1. Principio de cooperación
- 1.2. Principios preventivo y precautorio
- 1.3. Principio de realidad

CAPÍTULO III

IMPEDIMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

1. Infractores excluidos de la presentación de programas de Cumplimiento
 - 1.1. Infractores que se hayan acogido a un programa de gradualidad en el cumplimiento de la normativa ambiental infringida
 - 1.2. Infractores que hayan sido objeto con anterioridad de la aplicación de una sanción por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente por infracciones gravísimas
 - 1.3. Infractores que hayan presentado con anterioridad un programa de cumplimiento, salvo que se hubiese tratado de infracciones leves
 - 1.4. Impedimento material para la presentación de un programa de cumplimiento: que con la infracción se haya provocado daño ambiental
2. Verificación de los impedimentos respecto de Cada unidad fiscalizable
3. Vigencia de los impedimentos

CAPÍTULO IV

CONTENIDO DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

1. Preámbulo
2. Efectos derivados del incumplimiento
 - 2.1. Descripción de los efectos derivados del incumplimiento
 - 2.2. Relevancia de antecedentes técnicos y científicos en la determinación de la existencia y entidad de los efectos derivados del incumplimiento
 - 2.3. Presunción simplemente legal de la existencia de efectos derivados del incumplimiento
 - 2.4. Efectos derivados del incumplimiento que constituyen daño ambiental
3. Plan de acciones y metas
 - 3.1. Medidas para hacerse cargo de los efectos negativos de la infracción
 - A) Medidas principales, alternativas y complementarias
 - B) Medidas de mitigación directa, medidas de gestión y medidas no constructivas
 - C) Acciones por ejecutar y acciones ya ejecutadas
 - D) Medidas que requieren previa consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental o la obtención de permisos ambientales sectoriales

- 3.2. Relevancia de la anticipación en la implementación de las medidas
- 3.3. Incompatibilidad entre el contenido de la resolución de calificación ambiental y el programa de cumplimiento
- 3.4. Acciones y metas del programa de cumplimiento cuando los efectos derivados del incumplimiento han desaparecido o son imposibles de eliminar
- 3.5. Acciones y medidas a ejecutar en una etapa del proyecto distinta a aquella en que se habría cometido la infracción
- 3.6. Insuficiencia de las acciones y medidas del programa de cumplimiento para hacerse cargo de los efectos derivados del incumplimiento

CAPÍTULO V

CRITERIOS DE APROBACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

- 1. Preámbulo
- 2. Criterio de integridad
- 3. Criterio de eficacia
- 4. Criterio de verificabilidad

CAPÍTULO VI

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA APROBACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

- 1. Discrecionalidad administrativa de la superintendencia del medio ambiente
 - 1.1. Facultades interpretativas de la Superintendencia del Medio Ambiente
 - 1.2. Facultad de pedir complementación
 - 1.3. Facultad de aprobar con correcciones de oficio
 - 1.4. Facultad de rechazar in limine o de plano
 - 1.5. Discusión sobre la potestad de la Superintendencia del Medio Ambiente para desagregar infracciones en la aprobación de un programa de cumplimiento
- 2. Límites a la discrecionalidad administrativa de la superintendencia del medio ambiente
 - 2.1. La interpretación de las normas que regulan los programas de cumplimiento debe siempre favorecer su procedencia
 - 2.2. La Superintendencia del Medio Ambiente no puede invadir las competencias técnicas del Servicio de Evaluación Ambiental
 - 2.3. La Superintendencia del Medio Ambiente debe emitir pronunciamiento sobre un programa de cumplimiento pronto y oportuno

3. Deber de asistencia al cumplimiento
4. Facultades de la superintendencia del medio ambiente en la etapa de formulación de Cargos que inciden en la aprobación y ejecución de un programa de Cumplimiento
- 4.1. El contenido de la denuncia no condiciona la facultad sancionatoria exclusiva e incondicional de la Superintendencia del Medio Ambiente
- 4.2. La Superintendencia del Medio Ambiente puede incorporar nuevas denuncias a un procedimiento sancionatorio ya iniciado
- 4.3. No existe determinación de un plazo para que la Superintendencia del Medio Ambiente realice una formulación de cargos

CAPÍTULO VII

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS INTERESADOS EN EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

1. Forma en que terceros pueden participar en la evaluación de un programa de Cumplimiento
2. Improcedencia de Consulta indígena o proceso de participación Ciudadana en la evaluación de un programa de Cumplimiento

CAPÍTULO VIII

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

1. Suspensión del procedimiento administrativo sancionador
2. Por la aprobación del programa de cumplimiento el presunto infractor no adquiere responsabilidad alguna de la infracción

CAPÍTULO IX

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

1. Preámbulo
2. Fiscalización de la ejecución de un programa de cumplimiento
3. Criterios para la determinación de la ejecución satisfactoria de un programa de cumplimiento
4. término del procedimiento administrativo sancionador por cumplimiento efectivo del programa de Cumplimiento, sin aplicación de sanción
5. Reanudación del procedimiento administrativo sancionador en caso de ejecución insatisfactoria del programa de Cumplimiento

CAPÍTULO X

MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

1. objeto del contencioso administrativo e impugnación de los actos administrativos en general

- 1.1. Recursos de reposición y jerárquico
- 1.2. Reclamación ante tribunales ambientales
- 1.3. Discusión respecto de la impugnabilidad de la resolución que se pronuncia sobre un programa de cumplimiento por su naturaleza jurídica
2. Reclamaciones judiciales interpuestas ante tribunales ambientales
 - 2.1. La primera sentencia dictada en materia de programa de cumplimiento: “Sociedad Vinícola Miguel Torres S.A. con Superintendencia del Medio Ambiente”
 - 2.2. Cuestiones procedimentales: plazo, legitimación activa y agotamiento de la vía administrativa
 - A) Plazo para la interposición de reclamación judicial
 - B) Legitimación activa
 - C) El agotamiento de la vía administrativa
 - 2.3. Presunción de legalidad de la resolución que se pronuncia sobre un programa de cumplimiento
 - 2.4. Cuestiones discutidas en sede de tribunales ambientales
 - A) Infracción al deber de motivación de los actos administrativos dictados por la Superintendencia del Medio Ambiente
 - B) Infracción al deber de congruencia
 - C) Decaimiento administrativo y abandono del procedimiento administrativo
 - 2.5. Alcance de la sentencia dictada por los tribunales ambientales
3. Pronunciamientos de tribunales superiores de justicia en materia de programa de Cumplimiento
 - 3.1. Procedencia del recurso de apelación
 - 3.2. Procedencia del recurso de casación en el fondo
 - 3.3. Procedencia del recurso de casación en la forma
 - 3.4. Discusión relativa a la naturaleza jurídica de la sentencia dictada por el tribunal ambiental que no haría procedente recurso alguno en su contra
 - 3.5. El recurso de queja como mecanismo de impugnación residual

Doctrina

Normativa Citada

Normativa Nacional

Normativa Internacional